

## **ACTA NUMERO 42-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del jueves 27 de noviembre del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto y Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 42-2008**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 42-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 41-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencia
- 6º. Nombramientos
  - 6.1 Propuesta de Nombramiento de Contratación de Profesores con cargo al Renglón Presupuestario 029 para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2009, presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.
  - 6.2 Nombramientos por Concurso de Oposición.
  - 6.3 Nombramiento de Directores de Escuela, Coordinadores de Area y Jefes de Departamento de la Facultad para el período 2009.
  - 6.4 Nombramiento de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académico
  - 8.1 Solicitud de cambio administrativo y de nombre del área común de la Facultad, por Área Social Humanística y Área de Físico-Matemática.
  - 8.2 Aprobación del Proyecto de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008.
  - 8.3 Resultados de los Concursos de Oposición.
  - 8.4 Presentación del Informe de rendimiento académico de estudiantes que cursaron el Área Común durante el año 2007.

- 8.5** Seguimiento a solicitud de aval académico para Congreso de Auxiliares de Farmacia.
- 8.6** Aval para los resultados de la tercera prueba específica para estudiantes que desean ingresar a esta Unidad Académica en el año 2009.
- 9º.** Asuntos Administrativos
  - 9.1** Informe de Auditoria con relación a la falta de cobro de ingreso a las instalaciones del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural.
  - 9.2** Seguimiento a informe de Auditoria con relación a procedimientos de inventario de la Facultad.
  - 9.3** Solicitud de Aval para la ubicación de una venta de materiales de laboratorio para estudiantes.
- 10º.** Elecciones
  - 10.1** Notificación de Elecciones de la Facultad para el primer semestre del año 2009.
- 11º.** Varios
  - 11.1** Aval para la firma de una carta de entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- y La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 41-2008**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 41-2008 y **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa con relación a su participación en el Encuentro Académico Unión Europea-Centroamérica, llevado a cabo en la Ciudad de Jerez de la Frontera, Cádiz, España, organizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-, en el que participaron Rectores o sus representantes de Universidades de la Unión Europea y de Universidades Públicas de Centroamérica, para consolidar espacios de cooperación entre ambos grupos de universidades. Específicamente para la Facultad, se contará con el beneficio de que el CSUCA, solicitara al Lic. Carlos Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad de San Carlos, para que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sea el enlace institucional en materia de cooperación académica entre lo acordado en dicho Encuentro. Asimismo, que visitó las instalaciones de la Universidad de Cádiz, que cuenta con una Escuela de Química con equipo de laboratorio de última generación, existiendo apertura y disponibilidad para que estudiantes de la Facultad realicen investigaciones y estudios de postgrado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que en reunión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 26 de noviembre, se ratificó el presupuesto de la Universidad de San Carlos para el año 2009; asimismo, que en dicha reunión se aprobó el incremento del 8.33% de incremento salarial para todos los trabajadores de la Universidad de San Carlos, a partir del 01 de enero del año 2009.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que esta semana se publicó en el Diario Prensa Libre, la Convocatoria Pública correspondiente, para la construcción del nuevo Bioterio, la cual debe realizarse durante el año 2009.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio de fecha 24 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el XII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para Biología y Conservación, desarrollado en San Salvador del 10 al 14 de noviembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio de fecha 12 de noviembre de 2008 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por la estudiante Natalia Escobedo Kenefic, de la carrera de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el V Congreso Mesoamericano sobre Abejas sin Aguijón, realizado en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, del 02 al 04 de octubre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio Ref.Postgrado226.11.08 de fecha 18 de noviembre de 2008 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante su participación en el I Encuentro Iberoamericano de Farmacéuticos de Hospital, en el marco del 53 Congreso Nacional de Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, realizado en la ciudad de Valencia, España del 21 al 24 de octubre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio Ref.Postgrado225.11.08 de fecha 18 de noviembre de 2008 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante su participación en el XIII Congreso Internacional de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericano –OFIL-,

realizado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 18 al 22 de agosto del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio REF.EQB.851.11.08 de fecha 24 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante la visita de la Dra. Concepción Toriello a esta Unidad Académica, el 23 de julio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio IIQB.211.11.2008 de fecha 25 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante el año 2008, como Profesora Titular y Coordinadora de la Unidad de Gestión y Vinculación de dicho Instituto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que el día miércoles 26 de noviembre del año en curso, a partir de las 16:00 horas, se llevó a cabo la entrega del Libro “Las Cactáceas de Guatemala”, elaborado por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología. Dicho acto se realizó en un salón de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, con la presencia de profesores, estudiantes e investigadores de la Escuela de Biología, así como otras personas representantes de instituciones que también apoyaron dicho proyecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa con relación al proceso de calificación de un Profesor Titular por Concurso de Oposición, llevado a cabo en la Escuela de Química Farmacéutica, proceso en el cual ella formó parte del Jurado Calificador. Respecto a dicho proceso, solicita modificar algunos aspectos del instructivo para calificar a los postulantes, con el objetivo de que todos los Jurados de Concursos de Oposición utilicen un instrumento de calificación más claro y adecuado.

**Junta Directiva**, como una forma de mejorar el proceso de calificación de los postulantes de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares en esta Unidad Académica, **acuerda**, encomendar a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Licda. Lilliana Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva respectivamente, para que presenten a este Órgano de Dirección, una propuesta de modificación del Instructivo para calificación de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de esta Unidad Académica.

#### **CUARTO RENUNCIAS**

Se conoce Prov.056-2,008 de fecha 18 de noviembre del 2008, suscrita por la M. Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Licda. Cecilia Castillo, al cargo de Auxilliary de Cátedra II del Departamento de Microbiología, con efectos a partir del 17 de noviembre del 2008.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Ana Cecilia Castillo Mauricio, al cargo de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 17 de noviembre del 2008. Asimismo, agradecer a la Licenciada Castillo Mauricio sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

#### **QUINTO SOLICITUDES DE LICENCIA**

**5.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

**5.1.1 LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro cargo dentro de la Universidad de San Carlos.

**5.1.2 LICDA. MARIA ANTONIETA GONZALEZ BOLAÑOS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VI 8HD** de la Escuela de Nutrición, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009. La Licenciada González Bolaños, solicita licencia para trabajar en el INCAP/OPS en Cooperación Técnica.

**5.1.3 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 53, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009. La Licenciada Lange Cruz, solicita licencia por asuntos personales.

**5.1.4 BR. LIS MARIANA JEREZ MEZA**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** de la Unidad de la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-. plaza No. 09, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del

2009. La Bachiller Jerez Meza, solicita licencia para realizar sus prácticas de EDC.

**5.1.5 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VASQUEZ MENCOS, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, plaza No. 85, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, el Licenciado Vásquez Mencos, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en Nanotecnología en la Universidad de Zaragoza, España.

**5.1.6 Solicitar a la Dirección General de Docencia,** con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria al **LICENCIADO ABRAHAM ALEJANDRO VASQUEZ MENCOS, PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, consistente en el 100% de su salario, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, tomando en cuenta que este Organismo de Dirección no cuenta con la disponibilidad presupuestaria. El Licenciado Vásquez Mencos, realizará estudios de Maestría en Nanotecnología en la Universidad de Zaragoza, España.

## SEXTO

### NOMBRAMIENTOS

**6.1 Propuesta de Nombramiento de Contratación de Profesores con cargo al Renglón Presupuestario 029 para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el período comprendido del 013 de enero al 30 de junio de 2009, presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

Se somete a consideración de Junta Directiva el Oficio Ref.Postgrado 220.11.08 de fecha 18 de noviembre de 2008 y recibido el 24 del mismo mes, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, quien solicita se autorice la contratación de un profesor con cargo al renglón presupuestario 029, para la Escuela de Estudios de Postgrado, conforme a los términos de referencia contenidos en el formulario SEP-03 No.001/08 de fecha 20 de noviembre de 2008 y recibido el 24 del mismo mes, que se presenta.

**Junta Directiva** con base en lo que para el efecto establece el Artículo 22 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Circular Conjunta suscrita por la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, **Acuerda: A) AUTORIZAR** la contratación del profesor Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, conforme lo solicitado en el Formulario SEP-03 No.001/08 de fecha 20 de noviembre de 2008. **B)** Instruir al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del plazo de diez días, que establece el artículo 47 de la Ley de Contrataciones del Estado.

NOMBRE	CARGO	HONORARIOS TOTALES	PERIODO DE CONTRATACION	NUMERO DE PAGOS PARCIALES
Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota	Coordinación de MAIES	Q.38,304.00	13.01.2009 al 30.06.2009	Seis

## 6.2 Nombramientos por Concursos de Oposición.

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

**6.2.1 LICDA. IRMA LUCÍA ARRIAGA TORTOLA**, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESORA TITULAR I 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,885.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2009 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 30 de junio del 2009, con un horario de 13:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos y laboratorios del Área de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 33. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

***Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la LICENCIADA IRMA LUCIA ARRIAGA TORTOLA.***

**6.2.2 BR. JOSE JUAN VEGA PEREZ**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Botánica II y Análisis de la Vegetación en el primer semestre; Botánica III y Fisiología Vegetal en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

**6.2.3 BR. RAUL ALFONSO AREVALO SILIEZAR**, para laborar en el Departamento

de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009 y del 01 de enero al 30 de junio del 2010, (únicamente para el primer semestre de cada año) con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Embriología y Reproducción para la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 37. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

### **6.3 Nombramiento de Directores de Escuela, Coordinadores de Area y Jefes de Departamento de la Facultad para el período 2009**

**Junta Directiva** con base a la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2009, a los siguientes Profesores Titulares, como Directores de Escuela y Jefes de Departamento:

#### **6.3.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

##### **6.3.1.1 DIRECTOR, pendiente**

**6.3.1.2 Jefa del Departamento de Química Orgánica**, Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.

**6.3.1.3 Jefa del Departamento de Química General**, Licenciada Silvia Coto Markus de Orozco.

**6.3.1.4 Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico**, Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes.

**6.3.1.5 Jefe del Departamento de Físicoquímica**, Licenciado Rodolfo Marinelli Orozco Chilel.

#### **6.3.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**6.3.2.1 DIRECTORA**, Licenciada Vivian Lucrecia Matta Ríos de García M.SC.

**6.3.2.2 Jefa del Departamento de Microbiología**, Licenciada María del Carmen Bran González.

**6.3.2.3 Jefa del Departamento de Citohistología**, Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez.

**6.3.2.4 Jefa del Departamento de Bioquímica**, Licenciada Alba Marina Valdés de García.

#### **6.3.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

**6.3.3.1 DIRECTOR**, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.

**6.3.3.2 Jefa del Departamento de Análisis Aplicado**, Licda. Hada Marieta Alvarado

Beteta.

**6.3.3.3 Jefa del Departamento de Química Medicinal**, Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón.

**6.3.3.4 Jefe del Departamento de Farmacia Industrial**, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.

**6.3.3.5 Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología**, Doctora Amarillis Saravia Gómez.

**6.3.3.6 Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica**, Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.

**6.3.3.7 Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos – CEGIMED-**, Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

**6.3.3.8 Jefa del Departamento de Toxicología**, Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez,

#### **6.3.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

**6.3.4.1 DIRECTORA:** Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas.

**6.3.4.2 Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales**, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández.

**6.3.4.3 Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre**, Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez.

**6.3.4.4 Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación**, Licenciada Roselvira Barillas Reyna de Klee,

#### **6.3.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN**

**6.3.5.1 DIRECTORA**, Licenciada Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, M.SC.

**6.3.5.2 Jefa del Departamento de Alimentos**, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

**6.3.5.3 Jefa del Departamento de Dietética Institucional**, Licenciada Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana.

**6.3.5.4 Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia**, Licenciada Miriam del Carmen Alvarado Arévalo.

**6.3.5.5 Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional**, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

#### **6.3.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).**

**6.3.6.1 DIRECTORA**, Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar.

**6.3.6.2 Jefa del Laboratorio Clínico Popular**, Licenciada Rosa María Zancuncini Girón de Menéndez,

**6.3.6.3 Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED)**, Licenciada Lesbia Arriaza Salguero.

**6.3.6.4 Coordinadora, Subprograma Laboratorio Escuela**, Licenciada Tamara

Ileana Velásquez Porta.

**6.3.6.5 Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria**, Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

**6.3.7 AREA FISICO MATEMÁTICA**

**6.3.7.1 COORDINADOR:** Ingeniero Waldemar Nufio Reyes.

**6.3.8 AREA SOCIAL HUMANÍSTICA**

**6.3.8.1 COORDINADORA:** Licenciada María Elena Ponce Lacayo.

**6.3.9 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)**

**6.3.9.1 DIRECTOR,** Doctor Jorge Luís de León Arana.

**6.3.9.2 Jefe de la Unidad de Informática y Biometría,** Licenciado Oscar Federico Nave Herrera.

**6.3.10 CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO -CEDE-**

**6.3.10.1 Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-**, Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada. M.A.

**6.3.11 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**6.3.11.1 DIRECTORA,** Licenciada Anne Marie Liere Matute de Godoy.

**6.4 Nombramiento de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.**

**6.4.1 Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad **acuerda**, nombrar a la **LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY**, para laborar en la Escuela de Estudios de Posgrado, como **PROFESORA TITULAR VII 8HD DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**, con un sueldo mensual de Q13,840.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas para planificar y dirigir el funcionamiento de los estudios de posgrado en la Facultad, velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los pensa, proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del personal de la Escuela, elaborar el presupuesto anual de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.13.011, Plaza No. 01.

**SEPTIMO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1** Se conoce oficio Ref.J.D.A.E.020-2008, de fecha 18 de noviembre de 2008 y recibido el 24 del mismo mes, suscrito por la Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual presenta transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 020-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el día 17 de noviembre de 2008, por medio del cual se autoriza a los estudiantes ENRIQUE ALEJANDRO

FLORES SOLORZANO, Carné No. 200412780 y OSCAR ALEJANDRO MORALES PEÑA, Carné No. 200516080, de dicha Facultad, para llevar el Curso de Análisis Inorgánico I en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, siempre y cuando de las autoridades de la Facultad, se de la autorización correspondiente.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a los estudiantes ENRIQUE ALEJANDRO FLORES SOLORZANO, Carné No. 200412780 y OSCAR ALEJANDRO MORALES PEÑA, Carné No. 200516080, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, puedan llevar el Curso de Análisis Inorgánico I en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008 en esta Facultad. En caso de aprobar dicho curso, deberán realizar el procedimiento para la equivalencia correspondiente.

**7.2** Se conoce oficio de fecha 25 de noviembre de 2008, suscrito por las estudiantes Ligia Carolina Mazariegos, Carné 9912575, Jessica Elizabeth Lara Vásquez, Carné 200110144 y Leslie María Cutzal, Carné 200017730, de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicitan autorización para cerrar con el pensum 2000, para lo cual solamente les hace falta llevar el curso de Nutrición Clínica de Adultos.

**Junta Directiva acuerda,** acceder a lo solicitado por las estudiantes Ligia Carolina Mazariegos, Carné 9912575, Jessica Elizabeth Lara Vásquez, Carné 200110144 y Leslie María Cutzal, Carné 200017730, de la Escuela de Nutrición, por lo que se les autoriza a cerrar con el pensum 2000, para lo cual deberán aprobar el curso de Nutrición Clínica de Adultos, así como cumplir con la totalidad de créditos correspondientes al pensum 2000. Así mismo deberán realizar las dos prácticas de Ejercicio Profesional Supervisado, correspondientes al pensum 2000.

**7.3** Se conoce oficio de fecha 25 de noviembre de 2008, suscrito por las estudiantes Aura Gabriela Estrada, Carné 200410834, Celia Nineth Palacios, Carné 200230475 y Ana Lucía Luarca, Carné 200310569 de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicitan autorización para poder llevar el curso de Nutrición Clínica de Niños (Pensum 2009) con los requisitos correspondientes a dicho curso del Pensum 2000, los cuales ya tienen aprobados.

**Junta Directiva acuerda,** acceder a lo solicitado por las estudiantes Aura Gabriela Estrada, Carné 200410834, Celia Nineth Palacios, Carné 200230475 y Ana Lucía Luarca, Carné 200310569 de la Escuela de Nutrición, por lo que se les autoriza asignarse el curso de Nutrición Clínica de Niños (Pensum 2009) con los requisitos correspondientes a dicho curso del Pensum 2000.

**7.4** Se conoce solicitud de equivalencia del curso Físicoquímica 2, aprobado en la Facultad de Ingeniería, presentada por el estudiante José Luis Álvarez González, carné 199811773 de la carrera de Químico de la Facultad, por Físicoquímica II.

**Junta Directiva acuerda,** no autorizar la solicitud de Equivalencias del curso

Fisicoquímica 2, aprobado en la Facultad de Ingeniería por Fisicoquímica II de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentada por el Br. José Luis Álvarez González. Carné 199811773 de la carrera de Química.

**7.5 a)** Se conoce oficio de fecha 26 de noviembre de 2008, suscrito por 30 estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica y dirigido a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicitan autorización para que se imparta el Curso de Farmacología I para nivelación, en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008.

**b)** Al respecto se conoce oficio de fecha 25 de noviembre de 2008, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual hace constar que no aprueba la impartición del Curso de Farmacología I en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008.

**Junta Directiva acuerda,** encomendar a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, que tome en cuenta que el curso de Farmacología I puede impartirse en dicha Escuela, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por el Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente en el cumplimiento de la condición de contar con el profesor adecuado y con el aval del Departamento de Farmacología y Fisiología, que el contenido programático teórico-práctico pueda desarrollarse en el tiempo que dure el curso de vacaciones, disponibilidad de materiales, reactivos y equipo, así como la opinión favorable del Jefe del Departamento de Farmacología y Fisiología y el aval del Director de la Escuela de Química Farmacéutica.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Solicitud de Cambio Administrativo y de Nombre del Area Común de la Facultad, por Area Social Humanística y Area de Fisicomatemática.**

Se conoce oficio de fecha 25 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. María Elena Ponce, M.Sc., Coordinadora del Área Social Humanística, por medio del cual solicita que a partir del primer semestre del año 2009 sea modificada la estructura administrativa del Área Común, la cual esta integrada actualmente por la Sub-Área Social Humanística y la Sub-Área Físico Matemática, para que se puedan implementar como Áreas independientes, tanto administrativa como presupuestalmente, ya que la figura de Área Común tal como se ha venido desarrollando a lo largo de muchos años no ha sido la más apropiada, ya que debido a que estas dos sub-áreas se desempeñan con temáticas tan diferentes, no coinciden en una coordinación común que dé

respuesta a objetivos académicos, aspectos de gestión, presupuesto y oportunidades de desarrollo profesional para el desarrollo como área específica.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de contar con instancias académicas adecuadas, de tal manera que se mejore el desarrollo de los procesos de enseñanza, aprendizaje, gestión y administración académica de la Facultad, **acuerda:**

**8.1.1** Acceder a lo solicitado por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora de la Sub Area Social Humanística, por lo que a partir del mes de enero del año 2009, se deja sin efecto administrativo la instancia denominada Área Común, y se crea el Área Social Humanística y el Área de Físico-Matemática. Cada una de dichas Áreas tendrá un Coordinador que entre otras funciones, deberá administrar, dirigir, supervisar y gestionar lo correspondiente para el desarrollo y la mejora continua del personal docente y administrativo a su cargo, el proceso de enseñanza y aprendizaje de los cursos a impartir, proyectos, investigaciones y demás actividades que fortalezcan académica y administrativamente dichas Áreas. Asimismo, cada Coordinador deberá trabajar en forma efectiva con los Directores de Escuela, con relación a los aspectos académicos de los cursos que se brindan en cada una de sus áreas de competencia. El Coordinador del Área Social Humanística y el Coordinador del Área Físico-Matemática dependerán jerárquicamente del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**8.1.2** Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que durante el año 2009, se realicen en forma oportuna las gestiones y acciones necesarias para asignar una partida presupuestal para el Área Social Humanística y otra para el Área de Físico-Matemática, cada una con un techo presupuestal de Q.5,000.00, para lo cual se deberá eliminar el renglón actual de "Área Común" que tiene un techo presupuestal de Q.10,000.00, así como la separación de las respectivas partidas presupuestales con relación al personal de cada Área.

## **8.2 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008**

Se conoce oficio de fecha 27 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, por medio del cual presenta el Anteproyecto de Presupuesto de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008.

**Junta Directiva** con base en el Anteproyecto de Presupuesto de la Escuela de Vacaciones, presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2008 y luego de amplia discusión **acuerda:**

**8.2.1** Aprobar el presupuesto de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2008 de la siguiente manera:

No.	PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	PAGO UNITARIO Q.	TOTAL DE PAGO Q.
1	28 Docentes	Q3,546.00	Q99,288.00
2	25 Auxiliares de Cátedra	Q1,950.00	Q.48,750.00
	<b>Personal Administrativo</b>		
1	1 Coordinadora	Q9,456.00	Q9,456.00
2	1 Tesorero	Q4,334.00	Q4,334.00
3	1 Auxiliar de Tesorería	Q3,250.00	Q3,250.00
4	1 Secretaria	Q3,250.00	Q3,250.00
5	1 Oficinista	Q2,177.00	Q2,177.00
6	1 Operador de Informática	Q2,177.00	Q2,177.00
7	1 Auxiliar de Audiovisuales	Q2,177.00	Q2,177.00
8	1 Operador de Equipo de Reproducción	Q1,355.00	Q1,355.00
9	1 Operador de Equipo de Reproducción	Q1,355.00	Q1,355.00
10	4 Auxiliares de Laboratorio	Q1,409.00	Q5,636.00
11	6 Auxiliares de Servicio	Q1,409.00	Q8,454.00
12	1 Auxiliare de Servicio	Q1,842.00	Q1,842.00
13	Evaluador	Q1,084.00	Q1,084.00
14	Auditor	Q1,500.00	Q1,500.00
15	Delegado de Personal	Q1,500.00	Q1,500.00
16	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>326,176.02</b>

**8.2.2** Fijar del 24 de noviembre al 03 de diciembre del 2008, para la inscripción de estudiantes en la Escuela de Vacaciones diciembre 2008.

**8.2.3** Aprobar una cuota de Q325.00 por curso para estudiantes de la Facultad; para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Q650.00 y para estudiantes que provengan de otras universidades Q800.00.

**8.2.4** Aprobar la nómina y horarios de Profesores Encargados de curso del 02 al 31 de diciembre del 2008 de la siguiente manera: contrato deberá decir Profesor Encargado del Curso de Escuela de Vacaciones.

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO	SUELDO Q.
1	Walter Arnoldo Reyes Sanabria	Matemática I	07:00 - 10:00	3,546.00
2	Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática II	07:00 - 10:00	3,546.00
3	Waldemar Nufio Reyes	Matemática III "A"	07:00 - 10:00	3,546.00

4	Waldemar Nufio Reyes	Física I (Q,QF, y QB)	10:00	-	13:00	3,546.00
5	Tylma María Chamorro Batres de Reyes	Matemática III "B"	07:00	-	10:00	3,546.00
6	Ronal Noé Gálvez García	Física II	07:00	-	10:00	3,546.00
7	Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General II "A"	10:00	-	13:00	3,546.00
8	Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General II "B"	13:00	-	16:00	3,546.00
9	María José Alfaro	Química General II "C"	10:00	-	13:00	3,546.00
10	Marta María Del Cid Mendizabal de Herrera	Análisis Inorgánico I	07:00	-	10:00	3,546.00
11	Miriam Roxana Marroquín Leiva	Análisis Inorgánico II	10:00	-	13:00	3,546.00
12	Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica II "A"	07:00	-	10:00	3,546.00
13	Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica II "B"	10:00	-	13:00	3,546.00
14	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental II (QF)	10:00	-	13:00	3,546.00
15	Juan Francisco Pérez Sabino	Fisicoquímica II	14:00	-	17:00	3,546.00
16	Pedro Alejandro Ordóñez Cruz	Fisicoquímica (QB, QF)	13:00	-	16:00	3,546.00
17	Felipe Israel Valle Rodríguez	Bioestadística I	07:00	-	10:00	3,546.00
18	Felipe Israel Valle Rodríguez	Bioestadística II	10:00	-	13:00	3,546.00
19	María Elena Ponce Lacayo	Sociología II	10:00	-	13:00	3,546.00
20	Jorge Luis Ortiz Corzo	Fisiopatología de Adultos	16:00	-	19:00	3,546.00
21	Aura Adela García Hernández de Obregón	Tecnología Educativa	07:00	-	10:00	3,546.00
22	Maura Liseth Quezada Aguilar de Garnica	Biología General I	10:00	-	13:00	3,546.00
23	Maura Liseth Quezada Aguilar de Garnica	Biología General II	07:00	-	10:00	3,546.00
24	Ana Lucrecia Romero Escribá de Moya	Anatomía y Fisiología Humana	13:00	-	16:00	3,546.00
25	Julia Amparo García	Farmacognosia	07:00	-	10:00	3,546.00
26	Ruth Maholia Rosales Pineda	Nutrición Clínica de Adultos	13:00	-	16:00	3,546.00
27	Omar Ernesto Velásquez González	Química Orgánica I	13:00	-	16:00	3,546.00
28	Ericka Eugenia Portillo Girón de Samayoa	Servicio de Nutrición II	10:00	-	13:00	3,546.00

**8.2.5** Aprobar la nómina y horario de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de diciembre 2008 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO		SUELDO
					Q.
1	Guillermo Alberto Mejía Dubón	Matemática I	07:00 - 10:00		1,950.00
2	Rafaél de Jesús López Pérez	Matemática II	07:00 - 10:00		1,950.00
3	Ariel Eliseo Turcios Pantaleón	Matemática III "A"	07:00 - 10:00		1,950.00
4	Ariel Eliseo Turcios Pantaleón	Física I (Q,QF, y QB)	10:00 - 13:00		1,950.00
5	Guillermo Alfredo Guzmán Villagrán	Análisis Instrumental II	13:00 - 16:00		1,950.00
6	René Estuardo Guzmán Velásquez	Física II	07:00 - 10:00		1,950.00
7	Belma Regina Hurtarte Marín	Química General II "A"	07:00 - 10:00		1,950.00
8	Herbert Alejandro Ismatul Rejopachí	Química General II "B"	10:00 - 13:00		1,950.00
9	María Isabel Alvarado Beltrán	Química Orgánica I	16:00 - 19:00		1,950.00
10	Levis Efraín Donado Vivar	Química Orgánica II "A"	10:00 - 13:00		1,950.00
11	Byron Francisco Fuentes Juárez	Química Orgánica II "B"	10:00 - 13:00		1,950.00
12	Erick Armando Castellanos García	Análisis Inorgánico I	10:00 - 13:00		1,950.00
13	Elisandra Hernández Hernández de Gularte	Análisis Inorgánico II	07:00 - 10:00		1,950.00
14	Jorge Alfonso Reyes Pérez	Análisis Instrumental II (QF)	07:00 - 10:00		1,950.00
15	Jorge Alfonso Reyes Pérez	Fisicoquímica	10:00 - 13:00		1,950.00
16	William Ricardo Quiroa Hernández	Análisis Instrumental II (QF)	07:00 - 10:00		1,950.00
17	William Ricardo Quiroa Hernández	Fisicoquímica	10:00 - 13:00		1,950.00
18	María José Rivera Figueroa	Bioestadística I	07:00 - 10:00		1,950.00
19	Liz Mariana Jeréz Meza	Bioestadística II	10:00 - 13:00		1,950.00
20	Andrea Noelle Paiz Estevez	Biología General I	07:00 - 10:00		1,950.00
21	Andrea Noelle Paiz Estevez	Biología General II	10:00 - 13:00		1,950.00
22	Angel Jacobo Conde Pereira	Biología General II	10:00 - 13:00		1,950.00
23	Jennifer Suzzan Ortiz Wolford	Biología General II	13:00 - 16:00		1,950.00
24	Evelyn Xiomara Agvik España	Biología General II	13:00 - 16:00		1,950.00
25	Byron José López Mayorga	Química Orgánica II	10:00	13:00	1,950.00

**8.2.6** Aprobar la nómina del Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de diciembre del 2008 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO	SUELDO Q.
1	María Sandra Armas Bonilla de Vargas	Coordinadora	09:00 – 17:00	9,456.00
2	José German Peña Santos	Tesorero	08:00 – 14:00	4,334.00
3	Miriam Haydee Martínez Guzmán	Auxiliar de Tesorería	08:00 – 14:00	3,250.00
4	Norma Judith, Chamalé Maldonado	Secretaria	09:00 – 15:00	3,250.00
5	Julia Andrea Gómez Arrecis	Oficinista	09:00 – 15:00	2,177.00
6	Mauricio Haroldo Rojas Morales	Operador de Informática	09:00 – 15:00	2,177.00
7	Luis Manuel Alonzo Delgado	Auxiliar de Medios Audiovisuales	09:00 – 15:00	2,177.00
8	Gabino Darío Raxón Aquino	Auxiliar de servicio	07:00 - 13:00	1,842.00
9	Fernando Dionicio Solórzano	Operador de Reproducción	12:00 - 16:00	1,355.00
10	Carlos Rubén Palencia Girón	Operador de Reproducción	08:00 - 12:00	1,355.00
11	Edwin Randolpho López Morales	Auxiliar de Laboratorio	06:00 - 12:00	1,409.00
12	Walter Geovanni Santizo Gálvez	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,409.00
13	Julio César Tórtola González	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,409.00
14	Sergio Leonel Burdet Villavicencio	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,409.00
15	Edmar Fidel Porres Hoenes	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,409.00
16	Juan Ovidio Zacarías López	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,409.00
17	José Rolando Guerra Menendez	Auxiliar de Servicio	07:00 - 13:00	1,409.00
18	Pedro Emiliano Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,409.00
19	Filiberto Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,409.00
20	Jerónima Erika Reyes de García	Auxiliar de Servicio	13:00 - 19:00	1,409.00
21	Bessy Abigaíl Orozco Ramírez	Evaluador	07:00 - 13:00	1,084.00

**8.2.7** Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2008, para que controle el registro de la asistencia del personal contratado en este período, en un libro de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades, en el mismo, el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. De lo actuado y la información consignada, la Coordinadora hará el informe correspondiente.

**8.2.8** Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora, para que se realice la contratación de Auxiliares de Cátedra para apoyo docente en todos aquellos cursos en que por sección cada profesor encargado tenga asignados más de 60 estudiantes.

**8.2.9** En cuanto a la administración del presupuesto, el fondo excedente al pago de salarios será destinado a compras de reactivos en forma proporcional al servicio prestado por la Escuela, así como de equipo de computación, cartuchos y toner de impresora, papel y materiales didácticos para uso exclusivo de la Escuela de Vacaciones. No se autoriza la adquisición de equipo de laboratorio. El Coordinador podrá adquirir el material que el docente necesita para la docencia, tal como yeso, marcadores para pizarrón, almohadillas, lapiceros, papel bond, acetatos, disquetes, master para impresión y todo aquel material y equipo que coadyuve y mejore el buen desempeño de la tarea docente por parte de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**8.2.10** Para autorizar la apertura de una nueva sección, el número de estudiantes que debe estar inscrito será mayor de 70 alumnos, en virtud de no afectar el presupuesto general de la Escuela de Vacaciones.

**8.2.11** Se autoriza la exoneración de laboratorio únicamente para los cursos en que el Jefe de Departamento o Director de Escuela correspondiente haya autorizado la misma y se aplicará para los estudiantes que tengan 60% o más de la nota de laboratorio, 80% de asistencia mínima y haber llevado el laboratorio en el semestre anterior (primero o segundo semestre 2008 dependiendo del curso) a esta Escuela de Vacaciones.

**8.2.12** Con excepción de lo autorizado por Junta Directiva, En cuanto a las solicitudes particulares de Jefes de Departamentos y Directores de Escuela, después de amplio análisis sobre cada uno de ellos, Junta Directiva acuerda que todas aquellas solicitudes relacionadas con modificación de cupos, cuotas y requisitos de asignación de cursos por parte de los estudiantes, deberá cumplirse con lo que está contemplado en el Reglamento de Escuela de Vacaciones vigente.

### **8.3 Resultados de los Concursos de Oposición.**

**Junta Directiva**, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 30-2008** de su sesión celebrada el 21 de agosto del 2008 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

**8.3.1 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA****8.3.1.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA**

Un (01) Profesor Titular I 5HD, de enero 2009 a indefinido, con un horario de 13:30 a 18:30 horas y un sueldo mensual de Q4,885.00, para impartir los cursos y laboratorios del Área de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología. Se debe cumplir con el requisito específico de ser Licenciado Químico Farmacéutico, con un año o más de graduado, con experiencia en docencia. **ADJUDICAR LA PLAZA A LA LICENCIADA IRMA LUCIA ARREAGA TORTOLA.**

**8.3.2 ESCUELA DE BIOLOGIA****8.3.2.1 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACION.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Botánica II y Análisis de la Vegetación en el primer semestre; Botánica III y Fisiología Vegetal en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica. **ADJUDICAR LA PLAZA AL BACHILLER JOSE JUAN VEGA PEREZ.**

**8.3.2.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio del 2009 y de enero al 30 de junio del 2010, (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Embriología y Reproducción para la carrera de Química Biológica. **ADJUDICAR UNA DE LAS PLAZAS AL BACHILLER RAUL ALFONSO AREVALO SILIEZAR y declarar desierta la otra plaza, debido a que únicamente se presentó un participante en dicho concurso.**

**8.4 Presentación del Informe de Rendimiento Académico de Estudiantes que cursaron el Área Común durante el año 2007**

Se conoce oficio Ref.CEDE.600.11.08 de fecha 20 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de rendimiento académico de los estudiantes que cursaron el Área Común de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el año 2007, presentado por la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil en primer año de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la necesidad de revisar y evaluar detenidamente el informe presentado, **acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión.

**8.6 Seguimiento a solicitud de Aval Académico para Congreso de Auxiliares de Farmacias.**

Se conoce oficio de fecha 26 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. María

Mercedes Letona, Coordinadora del Congreso para Auxiliares de Farmacias-Guatemala, por medio del cual presenta la información solicitada para conceder el aval académico de dicho Congreso, programado para el día 25 de octubre del año 2009 y a realizarse en el Hotel Tikal Futura, ciudad de Guatemala.

**Junta Directiva acuerda**, avalar académicamente el Congreso para Auxiliares de Farmacias-Guatemala, el cual será coordinado por la Licda. María Mercedes Letona, a realizarse durante el 25 de octubre del año 2009, en la ciudad de Guatemala. “

**8.7 Aval para los Resultados de la Tercera Prueba Específica para Estudiantes que desean ingresar a esta Unidad Académica en el año 2009.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.605.11.08 de fecha 26 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, por medio del cual solicita aprobación de los resultados de las prueba específica realizada el 19 de noviembre del presente año, para los aspirantes de primer ingreso a esta Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, avalar los resultados de la tercera oportunidad de Prueba Específica para estudiantes que desean ingresar a esta Unidad Académica en el año 2009, la cual se llevó a cabo el día 19 de noviembre del presente año.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**9.1 Informe de Auditoria con Relación a la Falta de Cobro de Ingreso a las Instalaciones del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural.**

Se conoce oficio REF A-1173-2008/372 CP de fecha 19 de noviembre de 2008 y recibido el 25 del mismo mes, suscrito por la Licda. Karin Godoy de Pivaral, Auxiliar de Auditoria, Lic. José Estuardo Hernández Estrada, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual informa que se recibió Referencia MUSHNAT sin número del 28 de octubre 2008, suscrita por la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, en la cual presenta evidencia documental para desvanecer lo señalado en las Referencias de Auditoria Interna A-195-2008/032CP y A-1011-2008/321CP del 19 de febrero y 2 de octubre de 2008 respectivamente, con relación a la falta de cobro en las instalaciones del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural, por parte del señor Esvin Rigoberto Mendoza Ambrosio del 09 al 11 de enero y del 08 al 11 de septiembre de 2008. Literalmente se indica: “Se analizó la documentación presentada y se considera evidencia suficiente para desvanecer los requerimientos de Auditoria: Sin embargo y en virtud de lo anterior, se recomienda instruir al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del CECON y a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, cumplan con las normas y procedimientos establecidos, específicamente con el punto 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11 del procedimiento

presentado por la Comisión de Evaluación del Sistema de Cobros por ingreso a Biotopos, Museo de Historia Natural y Jardín Botánico, el cual fue autorizado en punto Noveno, Inciso 9.2.1 de Junta Directiva el 31 de julio de 2008, y que situaciones como la descrita anteriormente, se resuelvan en forma conjunta para que no pasen a mayores instancias, creando con ello, procedimientos innecesarios que generan pérdidas de tiempo y de recursos, asimismo, se apoyen mutuamente y desempeñen eficientemente su función de extensión para realizar con éxito la captación de recursos. Asimismo, solicitamos se instruya a la Licda. Lucía Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, que al enviar la documentación a Auditoría Interna, se conforme un solo expediente y con ello optimizar recursos que pueden ser utilizados en otro beneficio, debido a que sólo en Auditoría Interna se recibieron 3 expedientes conteniendo la misma información. De lo actuado, en un plazo de cinco (5) días, a partir de su conocimiento se informe a Auditoría Interna, sobre las acciones y medidas a tomar y evitar cualquier señalamiento o sanción”.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-1173-2008/372 CP de fecha 19 de noviembre del 2008, así como para optimizar el servicio prestado por el Museo de Historia Natural y Jardín Botánico **acuerda:**

**9.1.1** Instruir al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, cumplan con las normas y procedimientos establecidos, específicamente con el punto 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11 del procedimiento presentado por la Comisión de Evaluación del Sistema de Cobros por ingreso a Biotopos, Museo de Historia Natural y Jardín Botánico, el cual fue autorizado en el punto Noveno, Inciso 9.2.1 de Junta Directiva el 31 de julio de 2008, y que situaciones como la descrita anteriormente, se resuelvan en forma conjunta para que no pasen a mayores instancias, creando con ello, procedimientos innecesarios que generan pérdidas de tiempo y de recursos, asimismo, se apoyen mutuamente y desempeñen eficientemente su función de extensión para realizar con éxito la captación de recursos. De lo actuado informar a Junta Directiva de la Facultad, con copia a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, en fecha que no exceda el día 14 de enero de 2009.

**9.1.2** Instruir a la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Jefe del Museo de Historia Natural, que al enviar la documentación a Auditoría Interna, se conforme un solo expediente y con ello optimizar recursos que pueden ser utilizados en otro beneficio, debido a que sólo en Auditoría Interna se recibieron 3 expedientes conteniendo la misma información.

**9.2 Seguimiento a Informe de Auditoría con relación a Incumplimiento de Desvanecimiento de hallazgos contenidos en el Informe A-615-2008/037CP.**

Se conoce oficio Ref. N.T.347.11.2008 de fecha 25 de noviembre del 2008, suscrito

por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual en respuesta a lo contenido en el Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.1 del Acta No. 41-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 20 de noviembre del 2008, presenta un informe con relación a incumplimiento de desvanecimientos y hallazgos contenidos en Informe de Auditoría Ref. A-615-2008/037CP.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-1124-2008/S así como el informe presentado por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, **acuerda:**

**9.2.1** Darse por enterada y avalar los desvanecimientos y medidas a implementar por parte del Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Así mismo informar a Auditoría Interna de la Universidad, que el atraso en la presentación de dicho Informe, en lo que corresponde, es responsabilidad directa del Señor López Pacheco.

**9.2.2** Reiterar a la Sra. Dina González de Porres, Tesorera III de la Facultad, la instrucción para que con fecha que no exceda el día lunes 19 de enero de 2009, entregue a este Órgano de Dirección con copia a Auditoría Interna de la Universidad, un informe circunstanciado del porqué no se ha entregado el Informe solicitado según Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 27-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 31 de julio del año en curso, así como la información de desvanecimiento e implementación de las recomendaciones indicadas en el Informe Auditoría A-615-2008/037CP del 24 de julio de 2008. Así mismo informar a Auditoría Interna de la Universidad, que el atraso en la presentación de dicho informe, en lo que corresponde, es responsabilidad directa de la Señora González de Porres.

**9.3 Solicitud de Aval para la ubicación de una Venta de Materiales de Laboratorio Para Estudiantes.**

Se conoce oficio de fecha 27 de noviembre de 2008, suscrito por el Sr. Mario de Jesús Barrios Rodríguez, por medio del cual solicita autorización para realizar los trámites correspondientes ante la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos, con relación a la instalación de un negocio de un metro cuadrado en el área de la entrada de las oficinas del Departamento de Química General, en donde se tiene planificado vender cristalería y materiales que utilizan los estudiantes en los laboratorios.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que la actividad comercial a implementar será de beneficio para los estudiantes de esta Unidad Académica **acuerda**, acceder a lo solicitado por el Sr. Mario de Jesús Barrios Rodríguez, por lo que se avala la instalación de una venta de cristalería y materiales de laboratorio, la cual no debe ocupar un área mayor de un metro cuadrado, y que deberá ser instalada en el tercer

nivel del Edificio T-10, procurando no obstaculizar las vías de acceso y salida a los pasillos de dicho nivel, así como a bodegas y las oficinas del Departamento de Química General.

**DECIMO  
ELECCIONES**

**10.1 Notificación de Elecciones de la Facultad de Ciencias Químicas Farmacia para el Primer Semestre del Año 2009.**

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, solicita aprobación para notificar a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de las elecciones de esta Facultad para el primer semestre del año 2009.

**Junta Directiva acuerda**, informar al Consejo Superior Universitario, para conocimiento y aprobación, que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debe realizar durante el primer semestre del año 2009, la Elección de Vocal Cuarto y Vocal Quinto ante Junta Directiva de la Facultad.

**DECIMOPRIMERO  
VARIOS**

**11.1 Aval para la firma de una Carta de Entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- y La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la formación del recurso humano con relación a la seguridad alimentaria del país, **acuerda**, autorizar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, firmar la Carta de Entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la contribución financiera de US\$38,000.00 que dicha Organización aportará para organizar y ejecutar un curso teórico práctico y un taller de capacitación y actividades complementarias en el marco del Proyecto “Mejora de la gestión de la calidad e inocuidad en la cadena de frutas y hortalizas del sector de la pequeña y mediana agroindustria, a través de la capacitación en Guatemala”, el cual se llevará a cabo del 26 al 30 de enero de 2009.

**CIERRE DE SESION: 14:00 HORAS**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**